

1ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<u>TIPO DE CONTRATACIÓN:</u>	Contrato de Suministros.
<u>PROCEDIMIENTO:</u>	Procedimiento abierto art. 72 LF 2/2018 de Contratos Públicos.
<u>TRAMITACIÓN:</u>	Anticipada.
<u>ORGANO DE CONTRATACIÓN:</u>	Alcaldía del Ayuntamiento de Ultzama.
<u>UNIDAD GESTORA:</u>	Alcaldía del Ayuntamiento de Ultzama. Servicios generales.

ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING SIN OPCIÓN A COMPRA DEL EQUIPAMIENTO DE LA SALA-GIMNASIO FITNESS DEL DEL AYUNTAMIENTO DE ULTZAMA.

En Larraintzar, Valle de Ultzama, a 9 de enero de dos mil veinticuatro.

En las dependencias de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Ultzama, siendo las 14,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento D. Martín M^a. Picabea Aguirre, como Presidente de la misma, y el vocal, D. Jesús M^a. Larretxea Lazkano, concejal del Ayuntamiento de Ultzama.

No asisten a la misma las otras dos personas convocadas: D. Iker Isasi Aleman, concejal del Ayuntamiento de Ultzama y el vocal técnico D. Aitor Alduntzin, técnico deportivo en la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona Ultzama.

Actúa como Secretario D. Alfonso Araujo Guardamino, Secretario del Ayuntamiento de Ultzama.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 2ª del “Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares” que rigen la presente contratación se procede a las actuaciones siguientes:

1.- Acceso a la Plataforma PLENA y comprobación de las ofertas existentes:

Por parte del Secretario se accede a la Plataforma de Contratación Electrónica de Navarra PLENA y se comprueba las ofertas/propuestas recibidas en tiempo y forma, dando el resultado siguiente:

.- Ofertas recibidas:

- .- BODYTONE INTERNATIONAL SPORT SL, con CIF B/73591109.
- .- ETENON FITNESS SLU, con CIF B/23656457.
- .- EXERCYCLE SL, con CIF B/01029032.
- .- FITNESS PROJECT CENTER SL, con CIF B/19207083.
- .- SALTER SPORT SA, con CIF A/58112590.

2.- Apertura del Sobre A, de "Documentación Administrativa" y admisión de ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre A de "Documentación Administrativa", resultando lo siguiente:

Todas las entidades licitadoras que han presentado oferta han aportado los documentos de "solicitud" y Anexo I según el modelo del "Pliego de Cláusulas Administrativas".

Así las cosas, la Mesa **ACUERDA la ADMISIÓN** de las cinco propuestas presentadas en plazo.

3.- Apertura del Sobre B, de "Documentación correspondiente a criterios NO valorables mediante fórmulas".

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre B, sobre "*Criterios no valorables mediante fórmulas*" y se acuerda REMITIR dicha documentación al vocal técnico de la Mesa, Sr. Alduntzin, para que emita INFORME sobre la valoración de estos criterios.

Así las cosas, la Mesa de Contratación acuerda **volverse a reunir el día 15 de enero de 2024, lunes, a las 13:00 horas**, al objeto siguiente:

- .- Analizar y consensuar entre todos el contenido del Informe Técnico sobre la valoración del Sobre B, sobre "*Criterios no valorables mediante fórmulas*" y acordar al efecto lo que proceda.
- .- Introducir dicha información en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA.
- .- Proceder a la APERTURA del Sobre C, sobre "*Criterios valorables mediante fórmulas*" u "*oferta técnico-económica*" en este caso, y a su VALORACIÓN.
- .- Introducir dicha información en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra PLENA.
- .- Proceder a la VALORACIÓN FINAL de la oferta recibida y, en su caso, a elaborar la propuesta de adjudicación.

Finalmente, el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte del Secretario del Ayuntamiento la presente Acta la cual es firmada a continuación por todos los/as asistentes.


Presidente.

Secretario Municipal.



Vocales.

